

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### LISTA DE ACUERDOS

#### ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diez de agosto de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/55/2021/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ	NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>SEGUNDO. Firmeza de la resolución.</b> Atendiendo a lo certificado, la resolución dictada en el presente expediente no fue recurrida, por tanto se declara que en fecha <b>veintiocho de abril de dos mil veintiuno, causó estado</b> , y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento del fallo, feneció el seis de mayo siguiente.
2	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/208/2021/II	AYUNTAMIENTO DE TLACOJALPAN, VERACRUZ	TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>CONCLUSION.</b> En consecuencia, resulta notoria e indubitable la causa de improcedencia prevista en el artículo 367, <b>fracción II</b> del Reglamento Interior abrogado y aplicable en términos del Tercero Transitorio del Reglamento Interior de este Instituto, publicado el seis de octubre de dos mil veinte en la Gaceta Oficial del Estado.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/20224/2019/II	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>SEGUNDO.</b> Se confirman las respuestas del sujeto obligado durante el procedimiento de acceso a la información, por las razones expresadas en el considerando de este fallo.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1031/2021/II Y ACUMULADO	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>SEGUNDO.</b> Se confirman las respuestas del sujeto obligado emitida durante la sustanciación del recurso de revisión.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/1099/2021/III/O	AYUNTAMIENTO DE COMAPA, VERACRUZ	NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>PRIMERO. Admisión.</b> Agréguese la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes... <b>se admite el medio de impugnación presentado ... CUARTO. Puesta a disposición de las partes</b> Se pone a disposición tanto del recurrente como del sujeto obligado el expediente y anexos relativos al presente medio de impugnación... para que en un término de <b>siete días hábiles</b> , manifiesten lo que a su derecho convenga...
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/2565/2019/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>SEGUNDO.</b> Se confirman las respuestas del sujeto obligado.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270  
contacto@verivai.org.mx  
www.ivai.org.mx

**LIC. LAURA PEREZ MESTIZO**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES